



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00362671

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Camila Ariana ARANEDA (DNI. 42.653.131), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen CAE (Certificate in Advanced English); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza HCS 3/2019 (Anexo I).

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Camila Ariana ARANEDA (DNI. 42.653.131), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza HCS 3/2019, debido a que aprobó el examen internacional CAE (Certificate in Advanced English).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos

